

## “*TEMPUS FUGIT: EL CABAÑAL*”

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA.

### 1. INTRODUCCIÓN

El concurso de fotografía tiene por objeto realizar un recorrido fotográfico del barrio de “El Cabañal”, que permita una aproximación a este importante patrimonio y muestre el paso del tiempo en su arquitectura.

### 2. OBJETO

El tema será el paso del tiempo en la ciudad de Valencia, concretamente en el barrio de “El Cabañal” y su puesta en valor, bajo el título “*Tempus fugit: El Cabañal*”, se entiende que en el marco cronológico actual y que explique la situación en la que se encuentra.

### 3. PARTICIPANTES

Sólo podrán participar los alumnos matriculados en alguna asignatura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.

### 4. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y se formaliza con la entrega de los trabajos en la Delegación de Alumnos de la escuela el día **19 de Abril** entre las **10:00 y las 14:00 h.** Las fotografías presentadas deben ser inéditas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya. (1)

### 5. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

A.- Se admitirá una fotografía por participante tomada con cualquier tipo de cámara (se recomienda cámaras con un mínimo de 5 mega píxeles de resolución) Las fotografías serán presentadas en un soporte digital (CD o DVD) en formato JPG o TIF con la mayor resolución disponible en la cámara. Se adjuntará a su vez una copia de cada fotografía en JPG de 700 píxeles en su lado más reducido para el visionado y selección previa.

B.- Cada participante deberá adjuntar a su entrega un sobre cerrado con un papel en su interior indicando, con letra legible, los siguientes datos:

Nombre y Apellidos  
DNI  
Dirección  
Teléfono de contacto  
Correo electrónico  
Título de la foto  
Lugar, fecha y hora donde se tomó

En el reverso del sobre deberá aparecer el título de la fotografía.

Cualquier incumplimiento de las condiciones de las presentes Bases supondrá la descalificación automática de la fotografía.

C.- El CD o DVD correspondiente debe ir identificado únicamente con el título de la fotografía.

## 6. JURADO

El jurado estará integrado por:

Directora de la escuela: Ana Llopis

Profesores: Victoria Bonet

Guillermo Guimaraens

Alumnos: Miguel Ángel Mollá

José Baixauli

## 7. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS POR CATEGORÍAS:

1er premio: 150 €+ 1 crédito de libre elección

2º premio: 100 €+ 1 crédito de libre elección

3er premio: 50 €+ 1 crédito de libre elección

Estos premios se darán a modo de beca, por lo que los ganadores deberán rellenar una solicitud con sus datos personales y se ingresará directamente en la cuenta bancaria con la que el alumno se ha matriculado.

## 8. MATERIAL PRESENTADO Y SU DEVOLUCIÓN

Las fotografías presentadas a concurso no se devolverán a sus autores, ni se mantendrá correspondencia al respecto con ninguno de los participantes. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

## 9. FOTOGRAFÍAS GANADORAS Y SELECCIONADAS

Se comunicará el fallo a los ganadores y premios otorgados antes del día **23 de Abril** de 2010 mediante correo electrónico. La comunicación al público en general se hará a través de los canales que la organización estime oportuno a partir del día del fallo del jurado. Estos resultados también se harán públicos en la página web de la escuela.

## 10. DERECHOS

Los autores de las fotografías, por el hecho de participar en este concurso, ceden en exclusiva a la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales, debiendo siempre indicar el nombre del autor de la fotografía. Dicha cesión será de ámbito mundial y por un periodo de dos años a contar desde la entrega del premio.

La organización se mantendrá siempre abierta al diálogo en caso de que el/los autor/es quisieran hacer uso de las imágenes durante este periodo de dos años. Con posterioridad a esos dos años, la organización sólo ostentará los derechos mencionados en el primer párrafo de este apartado para poder publicar o exhibir en cualquier formato las fotografías ganadoras del Concurso. La organización se reserva estos derechos por el máximo tiempo

legal establecido en cada una de las distintas legislaciones nacionales aplicables. Los participantes garantizan y se responsabilizan ante La organización del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La organización se compromete a que, en el marco de lo previsto en este apartado, dispondrá de las fotografías pero se compromete a no manipularlas salvo permiso expreso del autor.

## **11. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACION**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

## **12. EXPOSICIÓN**

La totalidad de las fotografías presentadas o una selección de las mismas, podrán ser expuestas y en su caso publicadas en el catálogo que se realice al efecto.

(1) A los efectos de este Concurso deberá entenderse por:

- I) Fotografía Inédita.- Aquella que no ha sido previamente divulgada en modo alguno ni incluso a través de páginas web privadas o fórmulas similares.
- II) Fotografía o Imagen Original.- Aquella en la que para su realización sólo ha tomado parte su autor.
- III) Obra propia.- Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- IV) Concursante y/o Participante.- El autor de la fotografía presentada a concurso.